

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2216

Número de Repertorio: 4716

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2216 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351909146	PRADO QUIJIJE JAIRO FABIAN	COMPRADOR
1304129677	PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1013725000	68861	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 23 septiembre 2021

Fecha generación: viernes, 24 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 9 5 2 8 4 E Y Y H N 7 5





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01848
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON

A FAVOR DEL SEÑOR

JAIRO FABIAN PRADO QUIJIJE

CUANTÍA: USDS 8.000,00

DI (2)

COPIAS

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Agosto del dos mil veintiuno, ante mí, , **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA** mediante acción de personal número cero, cuatro, tres, cinco, nueve guion DP trece guion dos mil veintiuno guion KP (04359-DP13-2021-KP) del once de Agosto del dos mil veintiuno, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, dos, nueve, seis, siete, guion siete (130412967-7) de estado civil soltero, quien para efectos de notificación señala como domicilio Barrio 5 de Junio, de esta ciudad de Manta; y, **DOS.-** El señor **JAIRO FABIAN PRADO QUIJIJE**, de estado civil soltero,

[Handwritten signature]

portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, uno, nueve, cero, nueve, uno, cuatro, guion seis (135190914-6) por sus propios derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Barrio 5 de Junio de esta ciudad de Manta; teléfono: 0982665770; correo electrónico: jfpq1351909146@gmail.com; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de VENDEDOR el señor **SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON**, de estado civil soltero, de profesión u ocupación obrero, por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **JAIRO FABIAN PRADO QUIJIJE**, de estado civil soltero de profesión u ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, quienes convienen en suscribir el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana.”





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El VENDEDOR, señor SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON, es propietario de un solar, situado en la Parroquia MANTA, del cantón MANTA, adquirido como herencia mediante posesión efectiva de los causantes Virgilio Pompeyo Prado Mena y Maria Asunción Bailón Alonzo, según consta de la escritura otorgada el 26 de agosto de 2016, ante el Notario Sexto del Cantón Manta, Doctor José Luis Fernando Vélez Cabezas, legalmente inscrita el 30 de septiembre de 2016 en el registro de la Propiedad del cantón Manta; y de la Aclaratoria, Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios Subdivisión y Compraventa, otorgada el 16 de mayo de 2017 ante el Notario Primero del Cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, legalmente inscrita el 27 de noviembre de 2018 en el registro de la Propiedad del cantón Manta. El indicado inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: lote de terreno ubicado en la calle pública sin nombre del Barrio 5 de Junio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: (NOROESTE) once metros noventa y siete centímetros, lindera callejón público. ATRÁS (SURESTE) doce metros, lindera propiedad particular. COSTADO DERECHO (NORESTE) once metros veintiséis centímetros, lindera Gloria Ana Prado Bailón, COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE) diez metros cuarenta y cuatro centímetros lindera Luis Reinaldo Prado Bailón. Área total de Ciento veintinueve metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados. (129,93M2). **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, el VENDEDOR, da en venta y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR el inmueble descrito en la cláusula anterior. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo precio la suma de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMERICA, valor que el COMPRADOR, paga al VENDEDOR, y declara recibir a su entera satisfacción, por lo que el vendedor no tiene reclamo alguno que hacer. **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** El VENDEDOR declara que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante, y desde ya el VENDEDOR se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** El VENDEDOR transfiere a favor del COMPRADOR el dominio del bien inmueble objeto del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y comprende todos los servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, instalaciones y más derechos reales anexos del inmueble materia de esta transferencia. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta del COMPRADOR. **OCTAVA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Las partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Ab. Francisco Moreira Vélez, Mat. 13-2008-134 F.A.M. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Segundo E. Prado B.

f) Sr. Segundo Eleuterio Prado Bailón

c.c. 130412967-7



Jairo Fabian Prado Quijije



f) Sr. Jairo Fabian Prado Quijije

c.c. 135190914-6

An. O. M. Quijije
ABG. ANA CRISTINA VERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)
701398

AGUA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351909146

Nombres del ciudadano: PRADO QUIJIJE JAIRO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE LUCAS GEORGINA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-615-40370



216-615-40370

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



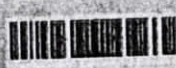
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

135190914-6

CIUDADANIA
PRADO QUIJUE
JAIRO FABIAN

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INICIAL **ESTUDIANTE** **E43384222**

PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

QUILJE LUCAS GEORGINA MARGARITA

MANTA
2017-05-09
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-09





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No: 0066 MASCULINO

N° 30768473
1351909146

PRADO QUIJUE JAIRO FABIAN




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **25 AGO 2021**

An O [Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304129677

Nombres del ciudadano: PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO MENA VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAILON ALONZO MARIA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Segundo E. Prado B



N° de certificado: 212-615-40348



212-615-40348

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION BASICA

PROFESION Y OCUPACION OBRERO

E3341212Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PRADO MENA VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAILON ALONZO MARIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2017-05-15

FECHA DE EXPIRACION 2027-05-15

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CERTIADO

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021**



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Segundo C. Prado B.

CI 130412967-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 AGO 2021

Apr. 12 1880



Ficha Registral-Bien Inmueble

68861

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015936

Certifico hasta el día 2021-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1013725000

Fecha de Apertura: martes, 27 noviembre 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: CALLE PUBLICA SIN NOMBRE BARRIO 5 DE JUNIO

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Para el Sr. SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON, lote de terreno ubicado en la calle pública sin nombre del Barrio 5 de Junio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: (Noroeste) once metros noventa y siete centímetros, lindera callejón público

Atrás (Sureste) doce metros, lindera propiedad particular

Costado Derecho (Noreste) once metros veintiséis centímetros, lindera Gloria Ana Prado Bailón,

Costado Izquierdo (Suroeste) diez metros cuarenta y cuatro centímetros lindera Luis Reinaldo Prado Bailón

Área total de Ciento veintinueve metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados. (129,93M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	3843 martes, 27 noviembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ACLARATORIA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: martes, 27 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3843

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7841

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaración, Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios Subdivisión y Compraventa Los Sres. María Piedad Prado Bailón Casada con el Sr. Jorge Manuel Chávez Quijije, Gloria Ana Prado Bailón casada con Edmundo Lucas, Segundo Eleuterio Prado Bailón, José Ilario Prado Bailón, José Gabriel Prado Bailón Casado con Jacinta Gladys Barcia Delgado, Luis Reinaldo Prado Bailón Casado con Gladys Matilde Peñafiel Quijije, Andrés Virgilio Prado Bailón Casado con Marina Olga Quijije A, Manuel Gregorio Prado Bailón, aclaran que los nombres correctos de su padre (fallecido) son VIRGILIO POMPELLO PRADO MENA y no Virgilio Pompeyo Prado Mena, ni Prado Mena Virgilio, ni tampoco Virgilio Pompilio Prado Mena, aclaratoria de ficha 7937, así mismo queremos aclarar que según Protocolización de Sentencia con el No. de inscripción 2539, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta el 16 de Diciembre de 1993, e inscrita el 24 de Diciembre de 1993, consta que la Sra. Ana María Chispe Macías es dueña de una extensión de 680M2, el mismo que se encuentra fuera del perímetro del predio de los herederos Prado Bailón, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Partición Extrajudicial. Los mencionados herederos del Sr. Virgilio Pompello Prado Mena, celebran escritura de Partición en Porcentajes el doce punto cincuenta por ciento para cada hijo. Renuncia. El Heredero Sr. José Ilario Prado Bailón, renuncia a favor de María Piedad, Luis Reinaldo, Segundo Eleuterio, Gloria Ana, José Gabriel, Andrés Virgilio y Manuel Gregorio, el 12.50 por ciento que le corresponde como hijo heredero del bien inmueble ubicado en la calle pública sin nombre del Barrio 5 de Junio de la parroquia Tarqui. Subdivisión. Sobre bien inmueble ubicado en la calle pública sin nombre del Barrio 5 de Junio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área sobrante de 1.429,50M2. Por medio de este instrumento se adjudica a favor de la Sra. María Piedad Prado Bailón, predio ubicado en la calle pública sin nombre del Barrio 5 de Junio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, quien a su vez vende a favor de Sra. Mónica Chávez Prado, con un área total de Ciento dieciocho metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados.- Áreas vendidas con anterioridad 2.789,30 M2 quedando un área callejón público de 740,70M2 pese a que cada uno de los herederos

les corresponde el 12.50% la adjudicación de cada una de los lotes se los hace de conformidad a las ubicaciones de los terrenos, estando conforme los comparecientes con la asignación establecida por lo que los adjudicatarios en el futuro nada tendrán que reclamar por dicha asignación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PRADO MENA VIRGILIO POMPELLO		MANTA
CAUSANTE	BAILON ALONZO MARIA ASUNCION		MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PRADO MONICA ILIANA	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON LUIS REINALDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON GLORIA ANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON JOSE GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON MANUEL GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PRADO BAILON ANDRES VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO- RENUNCIANTE	PRADO BAILON JOSE ILARIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	PRADO BAILON MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015936 certifico hasta el día 2021-07-22, la Ficha Registral Número: 68861.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 072021-039220

Manta, viernes 30 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-37-25-000 perteneciente a PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO con C.C. 1304129677 ubicada en BARRIO 5 DE JUNIO BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,208.85 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 85/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: domingo 29 agosto 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



139833AUJU099

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-038670

N° ELECTRÓNICO : 212027

Fecha: 2021-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-37-25-000

Ubicado en: BARRIO 5 DE JUNIO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 129.93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304129677	PRADO BAILON-SEGUNDO ELEUTERIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,294.61

CONSTRUCCIÓN: 6,914.24

AVALÚO TOTAL: 26,208.85

SON: VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 85/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139279FWCDKLE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-26 21:09:27

N° 082021-041002

Manta, lunes 23 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO** con cédula de ciudadanía No. **1304129677**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 23 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141616P7ZBCAB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032018

DE ALCABALAS

Fecha: 07/27/2021

Por: 340.72

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/27/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Identificación: 1304129677

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PRADO QUIJIJE JAIRO FABIAN

Identificación: 1351909146

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-462451



PREDIO: Fecha adquisición: 16/02/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-01-37-25-000

26208.85

129.93

BARRIO 5 DE JUNIO

26,208.85

Observación:

SE DESMEMBRAN DEL CODIGO 1013705 SEGUN SUBDIVISION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL N00411788 DE FECHA 01022017 ELABORADA POR EL ARO GALO ALVAREZFNZ 16022017 INF. PARA CERTIFICADO REVIZADO POR LCDA MARIA MARISOL ARTEAGA 022017 SELLO ACLAR.PART.EXTRAJ.Y CVTA27060217 Y.C.S.

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	262.09	0.00	0.00	262.09
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	78.63	0.00	0.00	78.63
Total=>		340.72	0.00	0.00	340.72

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032019

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/27/2021

Por: 123.64

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/27/2021



Contribuyente: PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304129677

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 22653.85



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO

Identificación: 1304129677

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PRADO QUIJIJE JAIRO FABIAN

Identificación: 1351909146

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/02/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-01-37-25-000

26208.85

129.93

BARRIO5DEJUNIO

26,208.85

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	123.64	0.00	0.00	123.64
Total=>		123.64	0.00	0.00	123.64

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	26,208.85
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,555.00
DIFERENCIA BRUTA	22,653.85
MEJORAS	6,914.24
UTILIDAD BRUTA	15,739.61
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,475.83
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,263.78
IMP. CAUSADO	122.64
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	123.64

WINTER BLANK



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000022887 INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
41596	2021/07/23 14:37	23/07/2021 02:37:00p.m.	686341	
A FAVOR DE PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO C.I.: 1304129677				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 2643
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00		(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
TESORERO(A)				USD 3.00
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/22

80
14

BanEcuador B.P.

23/08/2021 03:34:15 p.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1234192564

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mgh

idalgom

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador
23 AGO 2021

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Factura: 001-005-000006744



20211308005P01848

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P01848						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2021, (14:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRADO BAILON SEGUNDO ELEUTERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304129677	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PRADO QUIJIJE JAIRO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351909146	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308005P01848
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2021, (14:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2YxW2pT1N4ga8m24nikxK7DPzz12684TG6LI6J4eee3jH1pgafylQir0https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6k9zWUZSN2NxREpZeGR0Q2lmSGFoWnc9PSlslZhbHVlIjoIM1pWREcwb0RuaG5GXC81RGhyd2VSK0E9PSlslm1hYyY6IjU4MzdiNTkxOTE4ZTJhNjE5ZDY2YWQ3MGQ4Y2JjN2M0Yzg0YTQ0ZjE3MmU2NWl2MzAyNDfkNGRROTzJmMmMWEifQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Y3VLfxvqXIEEyl8b6MxT2Hlgw39833czlAGtdxRgt6WsbXm3ZO5vuHDhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/xUDNyYDNtUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Y3VLfxvqXIEEyl8b6MxT2Hlgw39833czlAGtdxRgt6WsbXm3ZO5vuHDhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/xUDNyYDNtUkV

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **SEGUNDO ELEUTERIO PRADO BAILON** a favor del señor **JAIRO FABIAN PRADO QUIJIJE**.- Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días de Agosto del dos mil veintiuno (2021).-




ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)